



OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017

NOTA INFORMATIVA

Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (Ingreso libre)

Según Acuerdo de la Comisión Permanente de Selección, la valoración del primer ejercicio se ha realizado otorgando 1 punto por cada pregunta correctamente contestada y descontando 1/3 de punto como penalización por cada respuesta incorrecta.

A partir de este criterio las puntuaciones directas y transformadas mínimas para superar cada una de las partes del ejercicio son las siguientes:

SISTEMA GENERAL

PRIMERA PARTE	
Puntuación Directa mínima⁽¹⁾ (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada⁽¹⁾ (Calificación)
36,33	25
SEGUNDA PARTE	
Puntuación Directa mínima⁽¹⁾ (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada⁽¹⁾ (Calificación)
13,33	25

CUPO BASE ESPECÍFICA 5

PRIMERA PARTE	
Puntuación Directa mínima⁽¹⁾ (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada⁽¹⁾ (Calificación)
24	25
SEGUNDA PARTE	
Puntuación Directa mínima⁽¹⁾ (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada⁽¹⁾ (Calificación)
7,33	25

(1) Siendo en la primera parte la puntuación directa máxima de 60 puntos = 50 puntos de calificación y en la segunda parte la puntuación directa de 20 puntos = 50 puntos de calificación.

Madrid, 25 de julio de 2018